



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

Mediante la presente le notifico acuerdo de Pleno de fecha de 25 de enero de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DE LAS BASES PARA CARNAVAL 2023.

La comisión informativa de hacienda y especial de cuentas de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, dictaminó favorablemente la inclusión en el orden del día de dicha propuesta de la alcaldía, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Examinada las Bases para regir los concursos que se llevaran a cabo con motivo del Carnaval 2023.

Visto el informe del departamento de Intervención.

Es por lo que vengo en proponer:

PRIMERO. – Aprobar Bases para los distintos concursos del Carnaval 2023, cuyo tenor es el siguiente:

“BASES CONCURSOS CARNANVAL 2023.

La Delegación de Fiestas y Eventos del Ayuntamiento de Gelves convoca dos concursos de disfraces, con los siguientes premios y categorías:

Individual Infantil:

Primer Premio.....60 Euros y Placa.
Segundo Premio.....Placa.
Tercer Premio.....Placa.

Individual Adulto

Primer Premio.....100 Euros y Placa.
Segundo Premio.....Placa.
Tercer Premio.....Placa.

Grupos Infantiles (mínimo 3 personas)

Primer Premio.....90 Euros y Placa.
Segundo Premio.....Placa.
Tercer Premio.....Placa.

Grupos Adultos (mínimo 3 personas)

Primer Premio.....120 Euros y Placa.
Segundo Premio.....Placa.
Tercer Premio.....Placa.

